Constancia secretarial.

Señor Juez: Le informo que se recibió en la bandeja de entrada del correo electrónico institucional el 23 de octubre de 2023 a las 11:44 a.m., respuesta del apoderado de la parte demandante al requerimiento efectuado por auto del 18 de octubre de 2023 (consecutivos 047 y 048 del expediente digital). A Despacho.

Andes, 3 de noviembre de 2023

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES
Tres de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado	05034 31 12 001 **2022 00167** 00
Proceso	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante	MELISSA AGUDELO MONSALVE
Demandado	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA., EN LIQUIDACIÓN FORSOZA
Asunto	TIENE EN CUENTA INFORME DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE – EXHORTA - REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO

Vista la constancia secretarial, se tiene en cuenta el informe presentado por el apoderado de la parte demandante donde indica que tiene disponibilidad horaria para la audiencia que se encuentra pendiente en este asunto, los días martes, miércoles y jueves a partir del 7 de noviembre de 2023 en las horas de la tarde con excepción del 23 de noviembre donde tiene otro compromiso profesional (consecutivo 048 del expediente digital).

Es de anotar que este memorial solo se remitió con copia al correo electrónico de la parte demandada, pero no se observa que haya sido remitido al correo electrónico del nuevo abogado que la representa, por tal motivo, se le EXHORTA al abogado a fin de que cumpla cabalmente con el deber consagrado en el artículo 78 numeral 14 del Código General del Proceso, el que además vuelve a reforzarse con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, normativa que reguló de forma permanente las normas que complementan el ejercicio de la administración de justicia en medios digitales, esto es, de cara al colega que representa los intereses de su contendiente.

Finalmente, se señala como nueva fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento que dispone el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, el día **MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS**

2:00 P.M., la que será realizada de forma virtual a través del aplicativo Life Size, cuyo link de acceso en la plataforma es https://call.lifesizecloud.com/19775998

NOTIFÍQUESE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO ZAPATA
JUEZ

BEGC

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDE

Se notifica el presente auto por ESTADO **No. 183** en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-andes de este Juzgado en la Página principal de la Rama Judicial.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

Firmado Por:
Carlos Enrique Restrepo Zapata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil
Andes - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **222ad65eba27c748179f510974f0005858813c71ed2340d4b84961343a70b673**
Documento generado en 03/11/2023 11:26:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica